INFORME COMISARIO

Loja, 17 de marzo 2020

Señores accionistas Visionarios & Asociados

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

Estimados señores:

En cumplimiento de los Estados V&A SEGUROS y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2020, mediante la cual fui designado como Comisario de esta Compañía, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que considere necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 del mes de diciembre y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros puede constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de situación financiera de la Compañía de acuerdo con lo expresado por las Normas Internacionales de Contabilidad y que exigen las NIIF para las PYMES, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar, además, que se otorgue formal descargo de los socios de la Compañía por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles como siempre por la confianza brindada, me ponga a la orden con cualquier información adicional requerida que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Dr. Darío Javier Peñarreta

COMISARIO